Ya no habrá más

(Viene de la primera página)

queremos para nuestros hijos".

Asimismo, puntualizó que la autonomía de los sindicatos "es una conquista irreversible de la Revolución y un prerrequisito de la modernización que yo postulo. Reafirmó: en mí tienen y tendrán siempre un aliado, porque la causa de los obreros siempre coincide con las mejores causas de México".

Observó que los trabajadores demandan creación de empleo y permanencia en éste, pero esto sólo lo obtendremos si gobierno, inversionistas y trabajadores nos unimos con una visión de largo plazo en la que a intereses particulares antepongamos, como ustedes siempre lo han hecho, el interés superior de todos los mexicanos".

Hizo un reconocimiento a la disciplina de la CTM, a su solidaridad y a la dimensión de su trabajo; "por ello mantendremos el esfuerzo pero —lo afirmo ante ustedes— ya no habrá más sacrificios".

En la sencilla ceremonia de salutación ratificó que las metas sociales de la Revolución Mexicana no se han cumplido plenamente y "tendremos, en consecuencia, que dar un jalón en esa dirección".

Subrayó: "Vamos a acabar de erradicar la inflación porque éste es el fenómeno que más ha afectado a la clase obrera de México. Se ha avanzado mucho, no cabe duda, pero no ha concluído el esfuerzo. No postulo una lucha antiinfiacionaria que nos perpetue en el estancamiento; al contrario, vamos a volver a crecer gradual, pero de manera sostenida y con estabilidad de precios. Ustedes lo reclaman, el pueblo de México así lo exige. Por ello, me he comprometido".

Convencido y orgulloso, señaló que punto central de la modernización social, política y económica de México será el fortalecer a sus organizaciones. "La CTM ha sido y seguirá siendo pilar del México moderno. En mi amigo y su líder Fidel Velázquez, los factores de la producción han encontrado un respetable y respetuoso defensor de las mejores causas de los trabajadores".

Minutos antes, en el propio Palacio Nacional, pero en el patio central, el Presidente manifestó ante cientos de representantes de presidencias municipales, núcleos campesinos y etnias del estado de Oaxaca, que no podemos en un período de gobierno resolver los rezagos acumulados por siglos. Sin embargo, aspiro a que demos un paso firme hacia adelante en materia de justicia.

MEXICO, D.F., Dic. 5 (EXC-AEE).— Sólo en la medida en que la burocracia sea capaz de responder a las demandas de los ciudadanos para continuar transformando la administración pública, y que ésta a su vez sea más eficiente, seremos capaces de fortalecer el respeto de la sociedad civil por las instituciones de la República.

Así lo señaló el Presidente Carlos Salinas de Gortari al dictar ocho resoluciones para satisfacer el reclamo de los burócratas:

1.-A los responsables de Programación y Presupuesto, Contraloría, Hacienda, y director del ISSSTE para que a la brevedad convoquen a la Comisión Intersecretarial de Servicio Civil a fin de iniciar conversaciones con la FETSE y determinar el aumento salarial que tradicionalmente se otorga a la burocracia al iniciar el año.

2.-A todos los secretarios de Estado, en general, y al regente, así como dependencias vinculadas con el máximo organismo burocrático para realizar reuniones con dirigentes de trabajadores y satisfacer demandas.

3.-Efectuar las acciones necesarias que permitan, en el curso de este mes, constituir la totalidad de la reserva actuarial de Pensiones que garantice suficiencia y mejoramiento en el mediano plazo.

4.-Documentar y entregar de inmediato el adeudo total del Gobierno Federal al FOVISTE, con el fin de que los rendimientos garanticen suficiencia y mejoría de la oferta de vivienda, así como los créditos hipotecarios que demandan los trabajadores al servicio del Estado.

5.-Proponer los mecanismos eficaces y el establecimiento de las bases financieras que permitan mejorar el número y monto tanto de los préstamos de corto y mediano plazo, así como los créditos hipotecarios y la oferta de vivienda, garantizando a su vez agilidad, equidad y transparencia en su otorgamiento.

6.-El regreso de las tiendas del ISSSTE al servicio exclusivo de los trabajadores burócratas, sin menoscabo —dijo el Presidente de la República—, de las acciones que el Estado tiene establecidas para atender las demandas del resto de la población y satisfacer el abasto de bienes básicos.

7.-La entrega total y oportuna de las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE, a fin de que se cuente con las bases necesarias para otorgar con eficiencia y calidad las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores.

Finalmente, el Presidente Carlos Salinas de Gortari instruyó al director general del ISSSTE, Emilio Lozoya a fin de escuchar y dialogar con la directiva de la FETSE en atención del propio ISSSTE cuya obligación fundamental es servir a los trabajadores al servicio del Estado.

El jefe del Ejecutivo Federal pidió también solidaridad a los burócratas para lograr junto con la sociedad el cumplimiento de los tres grandes acuerdos nacionales que deben fundarse en la productividad, la calidad de trabajo, la moralidad y el auténtico espíritu de servicio.

DIRECTORIO

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Registrado como artículo de 2a. Clase en la DGC bajo el No. 002 0917. Características 121652703. Franquicia Postal 1-08-123—80

Oficinas: Independencia 300.
Apartado Postal No. 3 Bis
Código Postal 44100
Tel.: 14-63-40
Guadalajara, Jal., México.

Editor-Director,
Sr. JORGE ALVAREZ DEL CASTILLO ZULOAGA

Sub-Editor,
Sr. CARLOS ALVAREZ DEL CASTILLO GREGORY

Sub-Director,
Sr. JAIME ALVAREZ DEL CASTILLO GREGORY

Gerente,
Sr. RAMON MUNGUIA DUEÑAS

Administración,
Sr. ALFONSO JIMENEZ ANAYA

Supervisor de Sección Editorial,
Sr. VICTOR HUGO LOMELI SUAREZ

Supervisor de Sección Nacional-Internacional,
Lic. PEDRO HUMBERTO GARCIA MEJIA

Supervisor de Sección Local,
Sr. LUIS RENE NAVARRO FIGUEROA

Supervisor de Sección Deportiva,
Sr. ENRIQUE ACEVES BRIHUEGA

Supervisor de Sección Sociales,
Sra. HILDA MORAN DEL CASTILLO

Supervisor de Sección Cultural y del Hogar,
Sr. LUIS SANDOVAL GODOY

Supervisor en Publicidad,
Lic. J. FABIAN GUERRERO DIAZ

Editado por
UNION EDITORIAL, S. A.

El Título
EL INFORMADOR
que ostenta este periódico fue registrado legalmente bajo el número 33683, teniendo garantizados por la Ley sus derechos de Marca Industrial de Propiedad Literaria y de Publicación Exclusiva en el Territorio Nacional.

Crecimiento económico

(Viene de la primera página)

ciones no están permitiendo el acceso a las exportaciones mexicanas, por eso tenemos que negociar condiciones de intercambio benéfico para ambos países.

Consideró conveniente realizar un análisis de aquellos puntos en los que se están afectando el desarrollo industrial por la apertura, comercial. Por ello se deben hacer programas adecuados, con la participación del sector público y privado, en donde se garantice la aplicación de programas viables, aprovechando los marcos de certidumbre, y confianza en el aspecto macroeconómico.

Al referirse a la deuda externa, Jorge Kahwagi advirtió que no debemos seguir soportando una deuda que ni los mismos países europeos tienen ventajas fiscales, que les dan una doble condición de aprovechar el castigo que se da a éstas y alicientes de descuentos fiscales, como para que sigan cobrando a las naciones deudoras el cien por ciento.

Sin embargo, hay algo más importante y con lo cual tenemos que corresponsabilizarnos y es crear el ambiente de confianza dentro del país para que también con la deuda interna se inicie el período de confianza que está haciendo falta en el país y que permitiría abatir las tasas de interés que actualmente están altas. De esta forma las condiciones del déficit financiero de gobierno lograrán bajar y se podrá planear adecuadamente.

Gran abstencionismo hubo en Zacatecas

ZACATECAS, Zac., Dic. 5 (EXC-AEE).— A pesar de la limpieza en los comicios, la constante ha sido de un abstencionismo muy alto. Aunado a lo anterior, manifestaron los partidos políticos, "mucho desilusionó al pueblo el que las elecciones federales de julio pasado no se hayan respetado".

Y al reconocer que los triunfos se negaron al Frente Democrático Nacional, Luis Contreras Serrano, representante de la Corriente Democrática, justificó que la falta de presencia del cardenismo en las urnas "se debió a la suspensión de última hora de la visita programada a la entidad del excandidato prsidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano".

Cárdenas Solórzano había prometido acudir en apoyo de los candidatos del frente a los ayuntamientos zacatecanos, sin embargo, la falta de su presencia desilusionó a sus seguidores que por falta de credibilidad abandonaron las urnas y elevaron el índice abstencionista.

La clara muestra de la derrota se presentó dentro de los mismos representantes de la coalición que de inmediato incurrieron en justificar su fracaso en los comicios y precisaron que el Revolucionario Institucional había conseguido a través de los mismos vicios, el triunfo en los 56 municipios, y dieron por descartado al Partido Acción Nacional (PAN) de haber ganado un municipio.

Juan Pablo Espejel Juárez, vocero de la Coalición de la Unidad Cardenista, manifestó que en Zacatecas la votación "no es mala ya que la relación fue de dos a uno", lo que se traduce en que el frente es la segunda fuerza política en la entidad, en tanto que Acción Nacional, agregó, marcó un retroceso notable.

El vocero del Frente Democrático Nacional (FDN) acusó al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) de haber ocasionado una fractura dentro de la coalición al lanzar sus candidatos, tomados de otros partidos, lo que ocasionó la duplicación de planillas, y además de que se prestó a las negociaciones en contubernio con autoridades gubernamentales, lo cual señala el principio del rompimiento con el PARM, puntualizó.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de 1a. Instancia de Yahualica de González Gallo, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Quienes creanse derecho intestado bienes de María Gómez Padilla, deduzcanlo término legal. Exp. civil 141/88.
Yahualica de González Gallo, Jalisco, a 10 Noviembre de 1988.
El Secretario.
Evelia Limón Mercado.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho Intestado a bienes de Miguel Macias Zepeda, presentarse deducir y justificar derechos dentro del término de Ley. Exp. 1712/88.
Guadalajara, Jalisco, Noviembre 30 de 1988.
El Secretario.
Lic. Eduardo Hernández Solís.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia Mascota, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse con derecho bienes intestados Miguel Ochoa Zepeda, comparezcan este Juzgado deduciéndolos dentro término legal. Exp. No. 281/988.
Mascota, Jal. Noviembre 3 de 1988.
El Secretario.
Lic. Víctor Hugo García de Santiago.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia San Juan de los Lagos, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quiénes créanse derecho Intestado a bienes de Olegario López Navarro, preséntense deducirlo dentro término legal. Exp. Civil 462/88.
San Juan de los Lagos, Jalisco, Noviembre 23 de 1988.
El Secretario.
Abel de la Torre López.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado bienes Ramiro Alvarado Lomeli, deducirlo término legal. Exp. 1404/88.
Guadalajara, Jal., 9 de Noviembre de 1988.
El Primer Secretario.
Lic. Ma. Guadalupe Ascencio de Orendain.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Cuarto de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado bienes Rebeca Castillo Hermosillo y Manuel Martínez Miramontes, deduzcanlo dentro término legal. Exp. 1412/88.
Guadalajara, Jal. 12 doce de Noviembre 1988.
El Primer Secretario.
Lic. Ma. Guadalupe Ascencio de O.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia Tequila, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Quienes creanse derecho Intestado bienes de Sebastian Avila Bravo, presentarse deducirlos dentro del término de Ley. Expediente 306/988. Citense herederos.
Tequila, Jalisco, Noviembre 23 de 1988.
El Secretario.
P. en D.J. Jesús Hernández Navarro.
Noviembre 26, Diciembre 6 y 16.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado Civil Lagos de Morenoa, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho Intestado bienes Saturnino Aguilar Facio y Cecilia Ramírez de Aguilar, deducir y justificar derechos término legal. Exp. 527/88.
Lagos de Moreno, Jalisco, Noviembre 16 de 1988.
El Srio.
José Francisco Cervantes Ramírez.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia Cocula, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Victoria Cueva Jaúregui promueve anotación acta de Nacimiento juicio civil Ordinario aparece Victoriana debiendo ser como promueve. Citense opositores Exp. 457/988
Cocula, Jalisco, Noviembre 24 de 1988
El Secretario.
Lic. José Luis Reyes Contreras.
Diciembre 3, 6 y 9.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Cuarto de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado bienes Liboria Hernández González, deducirlo término legal. exp. 1578/88
Guadalajara, Jal. 23 de Noviembre de 1988
El Primer Secretgario.
Lic. Ma. Guadalupe Ascencio de Orendain.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado, bienes de Ildelisa Zárate Guerrero, presentese deducir derechos dentro término legal. Expediente 1406/88.
Zapopan, Jalisco, a 7 de Octubre de 1988.
La Primer Secretario.
Lic. Martha Elena Ulloa Gómez.
Noviembre 26, Diciembre 6 y 16.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado de lo Familiar Tepatitlán de M. Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado bienes José de Jesús Navarro Martínez, presentense deducirlos dentro término legal, expediente No. 51/88.
Tepatitlan, Jal, 27 Octubre 1988.
El Secretario por M. de L.
Roberto Ruíz Romero.
Noviembre 26, Diciembre 6 y 16.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de 1a. Instancia de Yahualica de González Gallo, Jalisco. -Estados Unidos Mexicanos-

José Jaúregui Gómez, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto declararsele propietario por prescripción positiva. Del predio rústico denominado "El Jaguey", ubicado en el municipio de Mexticacán, Jalisco, con superficie de 56-45-50 hectáreas, siguientes linderos: de Poniente a Oriente, con Refugio Pérez; De Oriente a Sur, con José Gutiérrez Espinoza y Refugio Pérez; siguiendo en línea recta hacia el Sur por el viento Oriente, Carlos Pérez, y llegando hacia el Sur, Aristeo Espinoza y por el mismo viento Sur con Adolfo Guzmán. Exp. Civil 119/88. Citense opositores.
Yahualica de González Gallo, Jalisco, a 30 de Septiembre de 1988
El Secretario.
Evelia Limón Mercado
Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia Unión de Tula, Jalisco. -Estados Unidos Mexicanos-

Citanse quienes creanse derecho bienes intestado J. Jesús Rubio Monroy, presentense deducirlos dentro término Ley justificando entroncamiento. Expediente 321/88.
Unión de Tula, Jalisco, Noviembre 12 1988.
Secretario.
Samuel Amaral Ramírez.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Cuarto de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado a bienes José María González García, deduzcanlo dentro término legal. Exp. 1455/88.
Guadalajara, Jal. 27 de Octubre de 1988.
El Primer Secretario por M. de L.
Lic. Eduwiges González González.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribuna! de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado Civil Lagos de Morenoa, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quiénes creanse derecho Intestado bienes Jesús María Márquez Márquez, deducir y justificar derechos término legal. Exp. 545/88.
Lagos de Moreno, Jalisco, Noviembre 16 de 1988.
El Srio.
José Francisco Cervantes Ramírez.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quiénes creánse con derecho al Intestado a bienes de Idelfonso Martínez, presentarse a deducirlo dentro del término legal. Exp. 1580/88.
Guadalajara, Jal. 15 de Noviembre 1988.
El Secretario.
Lic. Eduardo Hernández Solís.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado Civil, Ocotlán, Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Citense quienes creanse derecho intestado bienes Leonor González Hernández y Feliciano Coronado López, dedúzcanlo dentro del término legal. Expediente 745/88.
Ocotlán, Jal. Octubre 24 de 1988.
La Secretario.
Lic. Ma. de Jesús González Parra.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado 10 de lo Civil Guadalajara, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Este medio emplácese a Elvira Leticia Yeme de Barba, juicio civil ordinario, expediente número 999/88, promovido por Banco del Atlantico S.N.C., término para contestar demanda 20 días, a partir última publicación, apercibido que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía, copias simples su disposicion de esta Secretaría.
Guadalajara, Jal., 11 de Nov. 1988.
Primer Secretario.
Lic. Manuel Ríos Gutiérrez.
Diciembre 3, 6 y 9.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justgicia del Estado Jalisco. Juzgado Civil Lagos de Moreno, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado bienes Evangelina Palos Moreno, deducir y justificar derechos término legal. Exp. 563/88.
Lagos de Moreno, Jalisco, Noviembre 16 de 1988.
El Srio.
José Francisco Cervantes Ramírez.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado Civil. Lagos de Moreno, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado bienes Felipe de Santiago Vázquez, deducir y justificar derecho término legal. Exp. 526/88.
Lagos de Moreno, Jalisco, Noviembre 16 de 1988.
El Srio.
José Francisco Cervantes Ramírez.
Diciembre 6, 16 y 26.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia en el Edo. Jalisco. Juzgado 13 de lo Civil Zapopan, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Tenga verificativo audiencia remate se señalan diez horas día dieciseis Diciembre próximo, juicio mercantil ejecutivo, expediente 3794/87 promueve Arrendadora Atlas S.A. en contra de Servicios Aduanales y Administrativos de Occidente S.A. de C.V. y Socio de los siguientes bienes inmuebles: Lote de terreno y finca en él construída número 590-B calle 50 Sector Libertad, antes número 590, manzana 37, Cuartel Undécimo, superficie 67.50 mts, mide y linda: punto Noreste línea recta al Sur 7 Mts, y hacia Oriente con Esperanza Aguayo Ortiz y Simón Sigala González, hacia Poniente 6 Mts, hacia Sur con Rosa Corona Vda. de Garcia Paredes, vuelta línea recta al norte 5 Mts, 50cms, linda al Poniente con María Loza Ortiz Vda. de Cortéz, vuelta hacia Poniente, calle su ubicación, vuelta hacia Oriente 23 Mts, hasta cerrar perímetro con Ramón Verdin y 17 Mts. Manuel Rios, se valuo: $10'000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N. Departamento 4 ubicado primer nivel, correspondiente a la Torre 10 marcada con número 3445 calle Jesús Galindo Villa medidas y linderos: Norte, de Poniente a Oriente en 2.775 mts, vuelta Norte en 1.045 Mts, vuelta Oriente en 4.225 mts. con vacio área común, al Sur de Poniente a Oriente en 5.65 Mts., con vacio area común; al Oriente de Norte a Sur en 4.82 mts, vuelta Poniente en 1.35 mts, vuelta al Sur 3.075 mts, con Dept. anexo y cubo de escalera, poniente 6.85 mts. con depto. anexo, superficie privada 48.21 mts. cuadrados, cajón estacionamiento superficie 11.18 mts. cuadrados se valuo: $16'000,000.00 dieciseis millones de pesos 00/100 M.N). Solicítense postores. Postura legal dos terceras partes avaluo. Citese Acreedor Salomé Guerrero Castellanos.
Zapopan, Jal. 22 de Nov. de 1988.
El Primer Secretario por M. de L.
Lic. Andres López Luna.
Noviembre 28, Diciembre 2 y 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado bienes de FRUCTUOSO GUTIERREZ CAJERO, presentarse deducirlos dentro término legal. Exp. 347/988.
Zacoalco de Torres, Jal. Nov. 15 de 1988.
El Secretario.
Lic. J. Jesús Madrigal Solórzano.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado Quinto Familiar. -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho hereditarios Intestado, a bienes de Fortino Vázquez Orozco, presentense deducir y justificar derechos, término legal. Exp. 1650/88.
Zapopan, Jalisco, a 25 de Noviembre de 1988.
C. Primer Secretario por M. de L.
Lic. Nestor Idelfonso González Vázquez.
Noviembre 26, Diciembre 6 y 16.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar -Estados Unidos Mexicanos-

Citense quienes creanse derecho intestado a bienes de Ismael Gil Barbosa y Dominga Magallón Gómez, presentarse deducirlo término legal. Expediente 897/88.
Guadalajara, Jalisco, Octubre 19 de 1988.
El Secretario.
Lic. Eduardo Hernández Solís.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco. Juzgado Familiar Ciudad Guzmán, Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Quiénes creánse con derecho intestamentario a bienes de Ismael López Bracamontes deducirlos término de Ley. Exp. 473/88.
Ciudad Guzmán, Jalisco. Nov. 10 de 1988.
El Secretario.
Lic. Vicente García Juárez.
Noviembre 16, 26 y Diciembre 6.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco Juzgado de lo Familiar Tepatitlán de M. Jal. -Estados Unidos Mexicanos-

Juicio civil ordinario divorcio promovido Fernanda Franco Sandoval, contra Gregorio Franco Muñoz, dictose siguiente resolución, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 17 de Septiembre de 1988. Visto resolver Sentencia Definitiva, juicio civil ordinario promueve Fernanda Franco Sandoval, contra Gregorio Franco Muñoz, expediente 261/87: Resultando. Considerando. Proposiciones.— Primera: Actora probo su acción demandado no excepciono. Segunda: Siendo fundada causal especificada articulo 322 Fracciones XI y XV Código Civil en vigor, consistente malos tratos imposibilitan vida conyugal y embriaguez del demandado ejercitada Fernanda Franco Sandoval se decreta disolucion vinculo matrimonial celebrado con Gregorio Franco Muñoz en fecha 20 de marzo de 1981 ante oficial Registro Civil de Tepatitlan, Jalisco, segun consta Libro Matrimonios 114, fojas 54 vuelta, acta 108. Tercera: Recuperan conyuges aptitud contraer nuevas nupcias, conyuge culpable transcurrido dos años no podra hacerlo, partir fecha causa estado presente resolución.— Cuarta: Condena demandado pago gastos costas presente juicio, serán regularizados ejecucion sentencia. Quinta. Remitase copias certificadas Registro Civil Tepatitlan, Jalisco y Secretario General de Gobierno efecto que realicen anotaciones ordenadas artículo 345 Código Civil del Estado. Sexta. Caso partes no apelen término de ley remitanse autos originales al superior, revisión, art'iculo 456 Código Procedimientos Civiles.— Séptima: En virtud de no saber domicilio demandado publiquese parte resolutiva sentencia, tres veces de tres en tres días, el Boletin Judicial y el Informador, hagase saber demandado tiene termino cinco días a partir 15 días siguientes última publicación, interponer recurso apelación. Notifiquese personalmente. Así lo resolvió la Juez de lo Familiar Lic.Martha Elba Alvarez Robledo ante el Secretario quien Autoriza y da fe. Rubrica. Expediente 261/87.
Tepatitlán, Jalisco, 19 Octubre 88.
El Secretario por M. de L.
Roberto Ruíz Romero.
Diciembre 3, 6 y 9.

NO ARRIESGUE A SUS NIÑOS

La fuerza con que son arrojadas las personas en un accidente de tránsito contra el interior del vehículo es de diez veces su peso. Ni los brazos de un adulto son capaces de soportarlo y a veces ellos mismos los lastiman

No los arriesgue sobre todo si usted misma maneja. Utilice un asiento especial.

$230, MIL

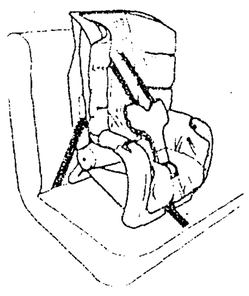

* Económicos
* Resistentes
* 100% lavables
* Utiles para niños

Desde 4 meses hasta 8 años.
TELS.:
45-65-46, 52-05-28

CLUB DE LA COLINA, A.C.
Solicita:

PERSONAL PARA ASEO

Hombre o mujeres

De preferencia vivan en: Jocotán, Sta. María de Jocotán, San Juan de Ocotán, Sta. Margarita, Los Girasoles, Arboledas, Etc.

CAPITAN DE MESEROS

Para desayunos y comidas

Con experiencia

MESEROS

Para desayunos y comidas

Con experiencia

Interesados favor de presentarse en:
WILLIAM SHAKESPEARE No. 5280
Jardines de la Patria
TELEFONO: 41-86-82

SOLICITAMOS:

DAMA o CABALLERO
PARA VENTAS

* Con necesidades de altos ingresos
* Excelente presentación
* Estudios mínimos preparatoria
* Automóvil (no indispensable)
* Con deseos de superación

Ofrecemos:

* Sueldo base y comisión
* Ayuda gasolina
* Buen ambiente de trabajo
* Posibilidades de crecimiento

Interesados concertar cita los días 5 y 6 de diciembre a los:
TELEFONOS: 12-89-92 y 12-45-95

Empresa líder en el ramo, solicita

GERENTE ADMINISTRATIVO

Requisitos:
* Experiencia mínima de 2 años
* Licenciado en administración de empresas o licenciado en contaduría
* Capacidad de organización, don de mando, creatividad
* Edad entre 28 y 40 años
* Estado civil casado
* Disponibilidad de horario

Ofrecemos:
* Sueldo según experiencia y aptitudes
* Prestaciones superiores a las de ley
* Excelente ambiente de trabajo

Interesados presentarse con curriculum y fotografía en
AV. LOPEZ MATEOS SUR No. 3771
De lunes a viernes, de 10 A.M. a 1 P.M., con la Lic. Mónica Rentería

Empresa Metal Mecánica solicita:

TORNEROS, SOLDADORES, AYUDANTES DE SOLDADOR, AUXILIARES DE PRODUCCION, TROQUELADORES INDUSTRIALES

Requisitos: Expriencia en el puesto, mayores de 18 años, cartas de recomendación, 2 fotografías

Ofrecemos: Semana de 5 días, incentivos sobre producción, prestaciones de ley, caja de ahorro, Etc.

Interesados comunicarse a los:
TELEFONOS: 33-22-56 y 33-29-87
O presentarse en:
PROLONGACION PINO SUAREZ No. 1101
Los Belenes, Zapopan

LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

Solicita

SECRETARIAS

Ofrecemos: * Sueldo atractivo * Prestaciones superiores a las de la ley en un 45% y programa continuo de capacitación

Requisitos: * Mayores de 18 años * Solteras * Excelente ortografía y mecanografía y buena presentación

Si te interesa, preséntate hoy mismo en
RINCON DE LOS AHUEHUETES No. 1988
Atrás de Condo Plaza del Sol, en horas de oficina, con fotografía reciente

Importante empresa solicita

PERSONAL

Para

PATRULLEROS Y OPERADORES DE RADIO

Requisitos:

* Experiencia como chofer mínima de 2 años (patrulleros)
* Edad de 28 a 35 años, casados
* Con estudios de secundaria

Ofrecemos:

* Capacitación pagada
* Atractivo sueldo y prestaciones
* Agradable ambiente de trabajo

Interesados presentarse de lunes a sábado en
AV. FEDERALISMO NORTE No. 186, 2do. PISO
De 9 a 2 y de 4 a 7 P.M.

CON SU PUBLICIDAD Y PERSONALIZADAS

AGENDAS

EL MEJOR REGALO

Como cada año a su servicio 31-51-27

EDITORIAL AGATA es el mejor remedio contra publicaciones de mala calidad

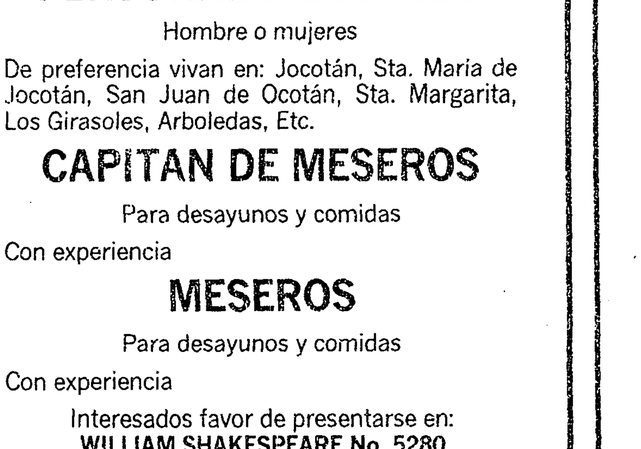

Para que su próximo trabajo de impresión tenga muy buen aspecto, utilice nuestros servicios.

En Editorial Agata contamos con los mejores equipos de impresión offset y encuadernación automática* para que usted obtenga saludables resultados en sus libros, revistas, folletos, catálogos, periódicos, carteles y cualquier otro tipo de publicación impresa sobre papel.

* Además contamos con excelentes servicios de creatividad, tipografía laser, fotomecánica, formación de negativos y selección de color en scanner.

¡Venga con nosotros!

Belén No. 174-1, Tels. 13-80-49 y 13-41-03,
Guadalajara, Jal.

EDITORIAL AGATA